

RESUMEN ACUERDOS ADOPTADOS EN LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN

FECHA: Jueves 24 de enero de 2019

INICIO: 9:00 h

FINALIZACIÓN: 11:30 h

Asistentes:

Presidencia: Neus Fábregas Santana (Concejala Delegada de Cooperación al Desarrollo y Migración).

Vicepresidencia: Silvia Tusón Fuentes, Asamblea de Cooperación por la Paz

Vocal representante CVONGD

CVONGD	Enrique Asensi Martín
--------	-----------------------

Cuatro vocales ONGD:

ENTRECULTURAS	Encarna Durán Costell
FARMAMUNDI	Emilio Oriola Montagud
MANOS UNIDAS	Eladio Seco de Herrera
PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS	Lyvia Porras García

Representantes de Sindicatos del Pleno:

UGT	Maite Puertes Andreu
CC.OO.	Isabel Barrajón Del Amo

Secretaría

Director Programa Cooperación al Desarrollo.- Pere Climent.

Técnica Programa Cooperación al Desarrollo – Cristina Salavert.

Técnica Programa Cooperación al Desarrollo – Pilar Jordá Artigas.

Técnico Programa Cooperación al Desarrollo - Pepe Tortajada Blanca.

Excusan su asistencia Manos Unidas, Universidad de València y Universidad Politécnica de València

Se inicia la sesión con la presentación de la sesión por parte de la Presidencia de la Comisión Permanente y existiendo quórum, se procede a iniciar la reunión siguiendo el orden del día previsto.

Aprobación del acta de la sesión anterior.

No habiendo enmiendas al acta de la última sesión de la Comisión Permanente realizada el 13 de diciembre de 2018, se procede a su aprobación.

Debate y reflexión sobre el funcionamiento de la Comisión Permanente y las Comisiones de Trabajo del Consell.

Se inicia un debate con participación de la mayor parte de las personas que integran la Comisión Permanente y se realizan reflexiones y aportaciones relevantes entre las que cabe destacar:

- Tanto el pleno del Consell como la Comisión Permanente son espacios con una estructura muy formal.
- En las Comisiones de Trabajo ha habido desde el primer momento una alta participación, si bien es verdad que el nivel de participación en el caso de unas ONGD es muy alta y en otros casos es muy baja o inexistente. Con todo, se han alcanzado consensos en temas importantes, de carácter muy técnico, que hacen que la valoración del proceso haya sido positivo.
- Hay, sin embargo, temas importantes que no han sido abordados en profundidad en el seno de las Comisiones: mejora y simplificación de los procedimientos administrativos, porcentaje de aportación presupuestaria del ayuntamiento a cooperación, políticas de cooperación: apropiación de las políticas municipales de cooperación desde las ONGD, pero también y muy importante hacia dentro del propio Ayuntamiento. Éstos son algunos ejemplos de temas ciertamente polémicos que podrían haber sido tratados por las Comisiones.
- La importancia de la visibilización de la cooperación y la comunicación hacia la ciudadanía con mensajes claros. El debate sobre la cooperación está en la calle, en la ciudadanía, en la realidad. No hay conocimiento ni compromiso en relación con la cooperación, no es conocida ni compartida.

Tras el debate y reflexión en torno a este tema se acuerda:

Definir un Plan de Trabajo anual de la Comisión Permanente que contendrá:

1. Acciones relacionadas directamente con la cooperación municipal:
 - Distribución porcentual del presupuesto del siguiente ejercicio por modalidades;
 - Participación en la planificación de las acciones para el ejercicio siguiente.
 - Análisis de las acciones desarrolladas durante cada ejercicio, tanto por parte del programa de Cooperación de la Concejalía, como actividades desarrolladas por la Comisión permanente y las Comisiones de Trabajo.
 - Etc..
2. Actividades complementarias:
 - Contactos con los grupos políticos del gobierno municipal, para recabar información sobre su posicionamiento frente a las políticas de cooperación municipal y realizar tareas de incidencia política.
 - Transversalizar la cooperación a otros departamentos municipales, vinculación con acciones de cooperación. Pueden utilizarse en este caso los ODS como estrategia-herramienta para recabar el compromiso y la participación de estos departamentos municipales en temas de desarrollo.

- Desarrollar acciones con representantes de otras instituciones u organismos que están representados en el Consell Municipal de Cooperación, pero que no participan en las Comisiones de Trabajo. Se trataría en este caso de una tarea de información y acogida para visibilizar y poner en valor su papel en las acciones de cooperación al desarrollo a nivel municipal.

Éstos son algunos ejemplos de temas que podrían incorporarse al Plan de Trabajo de la Comisión Permanente.

Renovación de cargos de la Comisión Permanente: procedimiento.

Se recuerda el procedimiento de renovación de cargos de la Comisión Permanente, que viene regulado en el reglamento de funcionamiento del pleno del Consell de Cooperació, en su artículo 14.2.

Se procede a realizar el sorteo que determina la salida de las siguientes ONGD:

- ENTRECULTURAS.
- PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS SIN FORNTERAS.

Se informa que transcurrido el plazo previsto para la presentación de candidaturas, que finalizó el pasado día 11 de enero se presentaron las siguientes:

1. ECOSOL:

- Titular: Luz Junoy Olmos.
- Suplente: Cristina Ramón Lupiañez.

2. Asociación Amanecer Solidario (ASOL)

- Titular: Amparo Estellés Cortés.
- Suplente: Aranival Said Rovira

Por tanto, se acuerda incorporar estas dos candidaturas a la Comisión Permanente, en sustitución de las dos entidades salientes. Se incorporará en el orden del día del próximo Pleno del Consell Municipal un punto para que esta decisión sea ratificada por ese órgano.

Designación de representantes de la Comisión Permanente en las diferentes Comisiones de Trabajo.

Considerando que en esta sesión de la Comisión Permanente no están presentes las dos nuevas ONGD que se incorporan a ésta, se acuerda que desde el programa de Cooperación se contacte con ellas para invitarles a participar en las Comisiones de Trabajo del Consell. Posteriormente, en el orden del día de las próximas reuniones de las Comisiones de Trabajo, se introducirá entre los temas a tratar, la elección de representante de la Comisión Permanente en cada Comisión de Trabajo.

Aprobación del Orden del día del Pleno del Consell de Cooperació.

Se revisan los temas pendientes que deben ser tratados en el Pleno del Consell y se acuerda incorporar los siguientes puntos:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Renovación de cargos de la Comisión Permanente.

3. Presentación del plan de Comunicación de la Regidoria de Cooperació al Desenvolupament i Migració.
4. Presentación del avance de resultados del estudio de Comercio Justo en la ciudad de València.
5. Presentación de resultados de la reflexión realizada en la Comisión Permanente sobre la participación en los órganos del Consell de Cooperació.
6. Sugerencias y preguntas.

Designación de una persona (ONGD), para formar parte del Jurado que ha de evaluar los proyectos presentados a la convocatoria de subvenciones para proyectos de EpD y Sensibilización de la CVONGD en el marco de la colaboración con CAIXA POPULAR.

En este punto interviene el representante de la CVONGD, Enrique Asensi, para informar sobre la convocatoria de subvenciones que la Coordinadora, en el marco de su colaboración con Caixa Popular, ha convocado para la realización de proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización. El plazo de presentación de solicitudes se inició el pasado día 2/11/2018 y se extenderá hasta el día 31/07/2019, ambos incluidos.

Para la valoración de las solicitudes presentadas la CVONGD solicita que la Comisión Permanente designe una persona (en representación de una entidad), que debe ser ajena al personal técnico de la Coordinadora y de su Junta Directiva y que no pertenezca a ninguna entidad que se presente a esta convocatoria.

Se presenta voluntaria para realizar esta tarea, en representación de la Comisión Permanente Isabel Barraón (Sindicato CC.OO).

Sugerencias y preguntas

Se informa de las fechas de reunión de las Comisiones de Trabajo:

Comisión de Instrumentos para la Cooperación: 30/01 de 9:30 a 11:30 horas

Comisión de EpDCG: 06/02 de 9:30 a 11:30 horas

Comisión de Comunicación: 06/02 de 12:00 a 14:00 horas

Grupo de Trabajo de Acción Humanitaria: 11/02 de 9:30 a 11:30 horas

No habiendo más temas a tratar se cierra la sesión a las 11:30 horas.